

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.
LIR/COBAES/08/2022 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO Y CÍVICO ---**

SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2022, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/08/2022 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO Y CÍVICO -----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACION DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECENA**; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA **LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA**; **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, **LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS. POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO ASISTE LA **ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA**. -----

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO. . -----

LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECENA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:



-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **JOYCE SPORTS MÉXICO S.A. DE C.V.**; **JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; Y **RIKPAK, S.A. DE C.V.**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **JOYCE SPORTS MÉXICO S.A. DE C.V.**; **JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; Y **RIKPAK, S.A. DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA INVITACIÓN, SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE OFERTADO	DIFERENCIA
JOYCE SPORTS MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,845,710.62	
RIKPAK, S.A. DE C.V.	\$1,966,753.32	\$121,042.70
JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,995,206.96	\$149,496.34

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

-----**DICTAMEN FINAL**-----

LOS LICITANTES **JOYCE SPORTS MÉXICO S.A. DE C.V.**; **JA&G PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; Y **RIKPAK, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA



CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA, EN SU PRIMER PÁRRAFO ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁ OTORGADO A **EL PROVEEDOR**, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY.

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

ARTÍCULO 44.- LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO,

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA.

6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE EN ESTA SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OFERTADOS, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ANEXO A DE LA INVITACIÓN, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN. LAS OFERTAS DE LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADAS Y POR ENDE, NO PODRÁN CONTINUAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO** SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE **CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE

COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: _____

_____ **ACUERDOS DE FALLO** _____

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/08/2022 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO Y CÍVICO A **JOYCE SPORTS MÉXICO S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE DE \$1'845,710.62 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 62/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 01 DEL MES DE JULIO DE 2022 A LAS 10:45 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, TERCER PISO, CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO. "_____

_____ **FIN DEL DICTAMEN** _____

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, PRIMER PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA. _____

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL **COBAES** Y DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y LICITANTES PRESENTES.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS

EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA, SECRETARIA GENERAL.

LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.

M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO

M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.

EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA

LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

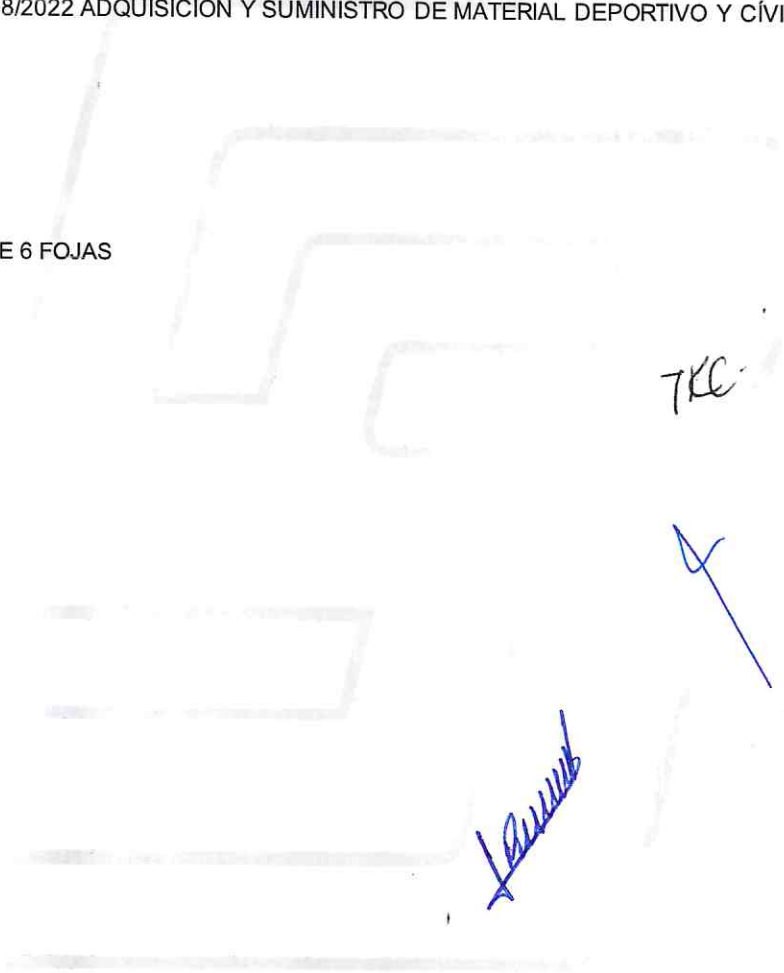
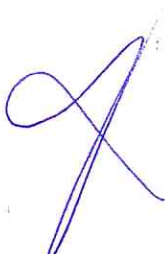
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/08/2022 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO Y CÍVICO

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 6 FOJAS



TKE

